

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOGOTHAM S.A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2014. ----**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes febrero del dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. Amira María Antón Isaías**, por sus propios derechos, **propietaria de Cuatrocientos (400) acciones**; y, el **ING. Carlos Eduardo García Baquerizo**, por sus propios derechos, **propietario de Cuatrocientos (400) acciones**.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana;

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.----

Preside la sesión la señora Amira María Antón Isaías, en calidad de Ad-Hoc, y en la Secretaría en calidad de Gerente General el Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de : Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 10. de enero y el 31 de diciembre de 2013;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Dos mil Cuatrocientos cinco 36/100 Dólares de los Estados Unidos de América de (US\$ 2.405,36); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

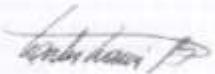
Respecto al tercer punto del objeto de la Junta, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía al Ingeniero Edinson Cyrus Sevillano Cárdenas

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas cuarenta minutos.----

f) **Sra. Amira María Antón Isaías**, en calidad de Presidente Ad-Hoc; f) **Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo**, Secretario de la Junta; f) **Sra. Amira María Antón Isaías**; f) **Ingeniero Carlos Eduardo García Baquerizo**, Accionistas.-

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



.....
Ing. Carlos Eduardo García Baquerizo
Secretario de la Junta